

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**11354** *Resolución de 6 de julio de 2022, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de La Granjuela.*

Habiéndose denunciado el pasado 30 de abril de 2022 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de La Granjuela el 13 de enero de 2021, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 2022.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.